



CIRUGÍA DEL INTESTINO DELGADO.

La enfermedad inflamatoria intestinal.

Esta enfermedad de predominio en países anglosajones, se conoce también como enfermedad de Crohn. Afecta sobre todo al intestino delgado, aunque también puede comprometer al intestino grueso.

1. ¿Cuál es el tratamiento habitual?

En principio es una enfermedad de la que no se conoce su origen, por lo que el tratamiento está dirigido a paliar los síntomas que tiene el paciente. Evoluciona o brotes por lo que es necesario un seguimiento, básicamente por un gastroenterólogo. La mayoría de pacientes son tratados y seguidos de forma conservadora

2. ¿Cuándo hay que operar?

En principio las intervenciones quirúrgicas hay que reservarlas para cuando los síntomas son importantes y condicionan la calidad de vida del paciente. Lo que ocurre en la evolución de la enfermedad es la aparición de estenosis (obstrucción parcial de la luz del intestino delgado) que se traducen en cuadros de oclusión intestinal, inicialmente el tratamiento médico puede eliminar la necesidad de intervención quirúrgica, pero cuando está muy evolucionado y no se resuelve en un período de tiempo prudente, la intervención quirúrgica es necesaria.

3. ¿En qué consiste normalmente la intervención?

Se trata de eliminar el segmento intestinal de este efecto. En sí es una intervención relativamente “sencilla”, puesto que la resección de un segmento de intestino no tiene que ser problemática, sin embargo, teniendo en cuenta la enfermedad y que no tiene curación, estas resecciones han de ser lo más limitadas posibles, de tal forma que permitan la conservación del mayor segmento de intestino delgado posible. Por eso se han ideado otras intervenciones que permiten conservarlo al máximo.

4. Una vez intervenido, ¿se considera curada la enfermedad?

Pues no, como hemos dicho al principio no sabemos su origen y el tratamiento médico o quirúrgico está dirigido a soslayar los síntomas, nada más. Es por lo tanto necesario un seguimiento continuado a lo largo de los años.